



**DOC RH004. RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2021, del Director Gerente de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, FISABIO, por la que se adjudica el puesto correspondiente a la Oferta de Empleo:**

**FISABIO 2020/108 "DOS TÉCNICOS/AS DE GESTIÓN DE PROYECTOS"**

Mediante convocatoria de 14 de diciembre de 2020, se convoca una Oferta de Empleo con código **FISABIO 2020/108** y título **"DOS TÉCNICOS/AS DE GESTIÓN DE PROYECTOS"**

Reunida la Comisión de Evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y en la normativa vigente, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

**Primero:** Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

- **DÑA. VANESA PARADA ARTIGUES**
- **DÑA. RUT PEREZ SANTONJA**

Por orden de prelación, quedan como suplentes:

- DÑA. RAQUEL BALLESTERO LOZANO
- DON. RIAD NADI

**Segundo:** Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección [rrhh\\_fisabio@gva.es](mailto:rrhh_fisabio@gva.es) o presentación en el Registro de Entrada de la Fundación. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

Se prescinde del plazo de alegaciones al haber concurrido solamente un/a candidato/a al proceso de selección y haber sido éste/a seleccionado/a.

En Valencia, a 19 de Enero de 2021.